

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A. REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Presidente de Ecopetrol S.A. convoca a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 10 de enero de 2024, a partir de las 8:30 a.m., en el edificio principal de Ecopetrol S.A. ubicado en la carrera 13 No. 36 - 24 de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Momento de seguridad
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol S.A.
4. Aprobación del orden del día
5. Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
8. Presentación y aprobación de Reforma Estatutaria

La Asamblea será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol S.A.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica. Se solicita que los accionistas asistan a la Asamblea con sus dispositivos móviles inteligentes. En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto.

Los accionistas podrán consultar la información soporte de la Asamblea en la página www.ecopetrol.com.co/asamblea-ext2024 y los que no puedan asistir personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito a un apoderado de confianza, el cual debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poderes, en español y en inglés, se podrán descargar en el mismo enlace.

Para la representación de los accionistas se dará cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica C.E. 29 de 2014, en cuanto a las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

RICARDO ROA BARRAGÁN

Presidente

RECOMENDACIONES:

- En caso de representar otras acciones, al momento del registro deberá hacer entrega del poder en físico junto con los anexos que correspondan. Los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades deben tener una fecha de expedición no superior a un mes.
- Para evitar congestiones y garantizar la adecuada participación de los accionistas, las puertas del edificio principal de Ecopetrol S.A. y los puntos de registro estarán abiertos desde las 7:00 a.m.
- Para agilizar el proceso de registro y asegurar la correcta participación en la Asamblea, en caso de representar varios accionistas, se sugiere que cada apoderado esté a cargo de máximo 50 poderes.
- Solo se permitirá el ingreso de un acompañante para los accionistas que requieran atención especial.

- No se permitirá el ingreso ni distribución de elementos publicitarios y cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.
- Si tiene síntomas asociados a COVID-19 por favor no asista a la Asamblea y sígala por streaming. Personas mayores de 60 años o aquellas con comorbilidades de riesgo para enfermedades respiratorias agudas, se recomienda el uso del tapabocas en espacios cerrados.
- **No se entregará kit ni refrigerio.**

Más información:
Oficina de Atención al Accionista
Teléfono Bogotá: 601307 70 75; resto país: 01 8000 113434
Correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co/asamblea-ext2024

